**REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** Buenos días vamos a dar inicio, buenos días les saludo cordialmente a todos mis compañeros regidores, medios de comunicación y personal administrativo que hoy nos acompañan, siendo las 12:14 horas del día jueves 24 de marzo 2022, damos inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 y , artículo 49 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 47, 69, 74 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Dicho lo anterior solicito a la secretaria técnica de esta Comisión tomar lista de asistencia a los miembros de las Comisiones convocadas**. LIC. LINDA RUESGA RAMÍREZ:** a su instrucción presidenta, Por la Comisión edilicia Permanente Educación Innovación Ciencia y Tecnología: Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera. **REGIDORA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO**: Me permite, ahorita llega la Regidora, se acaba de comunicar conmigo que se está estacionando. **LIC. LINDA RUESGA RAMÍREZ.** Regidora Eva Griselda González Castellanos. (PRESENTE). Regidora Carla Elena Castro López (AUSENTE) la cual presentó disculpas mediante oficio número 112 del año 2022 recibido en la regiduría el 15 marzo del año 2022, Regidor Francisco Sánchez Gaeta. (PRESENTE). Regidora María Elena Curiel Preciado (PRESENTE). Por la Comisión edilicia Permanente de Hacienda: presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez (AUSENTE) presenta disculpas mediante oficio número 1669 del año 2022 recibido en la regiduría el día 23 marzo del año 2022. Síndico Municipal Juan Carlos Hernández Salazar (PRESENTE). Regidora Eva Griselda González Castellanos. (PRESENTE). Regidora Sara Mosqueda Torres (PRESENTE). Regidor José Rodríguez González. (PRESENTE). Regidora María Elena Curiel Preciado (PRESENTE). Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal (PRESENTE). Regidora Candelaria Tovar Hernández (PRESENTE). Regidor Diego Franco Jiménez (PRESENTE). Por la Comisión edilicia Permanente de Salud: tenemos a la Regidora Candelaria Tovar Hernández (PRESENTE). Regidor Cristian Eduardo Alonso Robles. Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** como lo comenté hace un momento la Regidora Claudia Alejandra en unos segundos estará con nosotros. Con la presencia de 4 regidores de 5 de la Comisión Edilicia Permanente de Educación Innovación Ciencia y Tecnología, con la presencia de 8 Regidores de 9 de la Comisión Edilicia de Hacienda y con la presencia de 3 regidores de 3 de la Comisión Edilicia de Salud, de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se declara Quórum Legal por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez para los efectos que haya lugar. Para el desarrollo el punto número 3 de la convocatoria le solicito a la secretaria técnica de lectura del orden del día para su aprobación.  **LIC. LINDA RUESGA RAMÍREZ**: A su instrucción presidenta. Tenemos como Orden del día punto número 1: la lista de asistencia. Punto número 2: declaración del Quorum Legal. Punto número 3. Aprobación del orden del día. Punto número 4. Aprobación del Dictamen del Proyecto Escuelas Productivas Huertos Escolares. Punto número 5: Cierre de la Sesión. Es cuánto. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO**: en votación económica los que estén a favor de la orden del día levantar su mano, en contra, en abstención, tome cuenta secretaria técnica. **LIC. LINDA RUESGA RAMÍREZ:** a su instrucción presidenta, tenemos a favor 11 votos, en contra 0, en abstención 0, es cuánto. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO:** Aprobado por mayoría simple. Queda por agotados el primero segundo y tercer punto del orden del día en virtud de ya haberse realizado. Continuando con el numeral 4 del Orden del Día me permito preguntar si están de acuerdo que se omite la lectura del presente dictamen ya que con fecha del 23/03/2022 se les hizo llegar mediante oficio 0129 diagonal 2022. Lo someto a votación los que estén a favor levantar su mano, en contra, abstenciones, secretaria técnica tome cuenta de la votación. **LIC. LINDA RUESGA** **RAMÍREZ:** a su instrucción presidenta, tenemos 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, es cuánto. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO**. Aprobado por mayoría simple, una vez que se aprobó la omisión de la lectura del presente dictamen me permito preguntarles si existe alguna observación por parte de ustedes o algún comentario, ya que en este momento estaríamos votando el Dictamen derivado de la iniciativa presentada en la Sesión Ordinaria del pleno el día 28 de Febrero del año 2022 lo cual recayó en el acuerdo 053 diagonal 2022 de fecha 28 de febrero del año 2022 el cual

se le reemitió con fecha del miércoles 23 de marzo del año 2022, alguna observación compañeros Regidores. **REGIDOR DIEGO FRANCO JIMÉNEZ:** Me gustaría puntualizar la última reunión que tuvimos o mesa de trabajo mejor dicho en días anteriores respecto al tema, yo creo que todos coincidimos en la necesidad de fomentar estos programas en las escuelas públicas, en los planteles tenemos como origen la parte fundamental de hacer producir y que los niños entiendan el valor de la productividad en el día a día, nada más contemplar algunos puntos que me gustaría que se considerara que para establecer creo que no nada más una idea sino dejarlo ya como un programa que se genere a largo plazo y que no se corte una idea en iniciativa que creo que en lo primordial pues es educar a los niños de una manera diferente. Se establece pues que necesitamos tener claro de dónde se va a sacar el recurso?, cuáles son las reglas de operación del programa? quién lo va a llevar a cabo?, el de puntualizar uno de los puntos que se estaría sacando la partida presupuestal 442, y que en este momento creo que no contamos con recursos para poder llevar a cabo este programa, entonces con la intención de que esto no se frene, ver la posibilidad de que también nos ayudara el tesorero en buscar la forma de si no podemos usar esa partida que es por parte de Programas Sociales lo que vienen de Desarrollo Social, ver la partida que pudiéramos argumentar desde Educación para que Educación tenga esa partida presupuestal que le permita que el programa tenga vigencia no por una sola ocasión sino que lo llevamos de manera permanente, que el programa que usted está implementando el día de hoy como iniciativa se vaya ya como parte de una esencia de trabajo en el día a día, y que esas 6 escuelas las cuales iniciarían de manera puntual pues que vaya creciendo año con año, y que se le vaya metiendo una partida presupuestal que genere las condiciones del trabajo que nos vaya permitiendo salir adelante, bueno yo de manera personal creo que estamos de acuerdo en la forma en la que en la que se está planteando, sin embargo consideraría que pudiéramos añadir la parte de la partida presupuestal dejarlo ya enmarcado y poderlo disponer desde educación que lo que hemos platicado en la mesa de trabajo con la intención de que los Huertos Escolares se quedaran como programa asignado, y que año con año vaya creciendo ahora si la expectativa que tenía usted a la hora de enmarcar la iniciativa, es cuanto, muchas gracias. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO**: gracias Regidor Diego, mire en cuanto a la partida ya bien lo comento sale de la partida 442, el concepto es becas y otras ayudas para programas de capacitación del departamento de programas sociales, en cuanto a lo que dice de las reglas de operación si usted se fija al momento que les enviamos el dictamen, ahí también vienen todas las diapositivas en donde viene cuáles van a ser las reglas de operación, que viene precisamente la conformación de un comité que será responsable de vigilar los huertos escolares antes y durante las vacaciones, porque sabemos que tenemos escuelas que todos tienen vacaciones. **REGIDOR DIEGO FRANCO JIMÉNEZ:** la parte en la presentación que nos hacen es la misma que nos hicieron el día martes donde nos explicaban como funcionaria que escuela serían, cuál es el procedimiento del seguimiento del programa y en eso creo que nadie lo pone en discusión simplemente que desde la función del ayuntamiento lo platicamos con mi compañero Chato el otro día era que la parte de la ejecución del programa tiene que llevar una visoria es la que se encarga de ver la ejecución del recurso eso más que otra cosa es, para garantizar que el programa no solo sea una vez sino que tenga un seguimiento que lleve puntualidad en los ejercicios y que se vaya caminando en crecimiento, es simplemente su punto de vista entiendo lo que usted me comenta la partida presupuestal 442 es muy clara pero si recuerda la última vez que tuvimos al Tesorero en la Sesión de Cabildo nos comentaba que esta partida tenemos que modificar para alcanzar todavía la meta del programa recrea que nos hacían falta alrededor de 4 a 5 millones a la modificación de la próxima modificación presupuestal que tendría en el primero, segundo trimestre del año y que de una vez para no meterlo a un programa de esos, pudiéramos meterlo directamente a capacitación de educación, que creo que la partida la pudiéramos ejercer desde el nacimiento pues no para no depender de una o de otra área o de otros programas cuando ya tienen un piloto muy marcado de que lo que quiere su programa simplemente es una propuesta, entiendo que nadie de aquí estamos en contra de que se lleve a cabo es lo que sería mi punto de vista. **REGIDORA MARÍA ELENA** **CURIEL PRECIADO:** Gracias Regidor y tiene mucha razón, esta que le imprimieron es la misma que dimos en la última sesión, falta la primera que es la que le pedí a mí asistente que me la traiga, vienen allí el comité de los huertos escolares, ahí incluye a una persona del ayuntamiento quien la que dará seguimiento a los comités y ahí viene cada una de las funciones que va a ser el presidente, el secretario, el tesorero, en esa no vine, por eso le digo que tiene toda la razón pero ya lo traen ahí y entonces si

me traes uno por favor entonces esa es la cuestión de que ven ahí y con referencia a los demás éste se quedó como es un programa social como parte social de la educación este como coadyuvantes como ayuntamiento, viene precisamente de programas sociales que también las cosas bueno voy a ir un poquito lo de los reglamentos, nosotros en educación no tenemos reglamento, por supuesto que esas aportaciones que usted nos está dando por supuesto que no vamos a tomar en cuenta por qué son necesarias que nosotros tengamos otras partidas no nada más de las que tenemos de programas sociales sino que se exclusivas para ese tipo de programas de educación, esté ahí tiene la conformación del comité de huertos si se fija bien el director, maestro, maestra, estudiantes de diferentes grados, padres de familia y si nos fijamos autoridad municipal hay viene las funciones de cada uno de los miembros y también de los alumnos que van a hacer, viene de los alumnos **REGIDOR DIEGO FRANCO JIMÉNEZ:** como le digo el funcionamiento ya nos lo había explicado, y vuelvo a lo mismo, autoridad municipal quién? **REGIDORA MARÍA ELENA** **CURIEL PRECIADO:** es que ahí lo decidimos. **REGIDOR DIEGO FRANCO JIMÉNEZ:** en el proceso lo interesante de la mesa de trabajo que tuvimos el otro día, era poder disponer quién es el que lleva la directriz del programa, vamos a decir, en este momento usted me dice el que lleva la directriz es el de desarrollo social, ellos son los que van a llevar las bases del funcionamiento y es quien se va a encargar de darle una atención personalizada a que se lleva a cabo en las 6 escuelas, entiendo yo que se había aprobado, lo hemos platicado que fue educación quien tendría ese papel de visitar las escuelas de darle seguimiento a estos comités, llevan en función pero es simplemente el comentario maestra. **REGIDORA MARÍA ELENA** **CURIEL PRECIADO:** si recuerdan comentamos este el día de antier comentamos perdón, que la Subdirección de Educación o en su defecto también pudiera ver si los padres o el comité decidieran que fuera incluso, al cómo se llama en parques y jardines, también pudiera ser siempre y cuando que son autoridades municipales pero se habló que en un primer momento tendría que ser el departamento de Educación Municipal, entonces por qué hace así es así es eso correcto, es correcto así es muy bien ok entonces alguien más con un comentario, adelante la licencia. **REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO** **CARVAJAL:** Gracias Presidenta de la Comisión, bueno a mí me parece, si hubo una mesa de trabajo, pero por lo que veo pues no están como todavía muy claros algunos puntos, yo en lo personal tenía la misma duda el tema de los comités porque son los encargados de dar el mantenimiento y bueno hoy todavía no hay claridad de quién va a asumir la función o no a mí, me preocuparía y si bien es dinero el dinero tiene valor es el recurso público de la ciudad y no hay quien haga una supervisión real y que no sea un recurso que no sea bien implementado, el objetivo del programa es muy bueno, hay que hacer conciencia con los niños y todo pero por ejemplo aquí dice que se van a tener un alguien aquí lo acabo de leer que les va a decir qué semillas son las que se van a usar dice que se consultó con los expertos el tipo de semillas que se pueden sembrar en la localidad y en su temporada se cosechan los resultados, bueno todavía no sabemos qué se va a sembrar, si siembra naranjas pueden tener árboles de naranjas en una escuela pequeña me preocupa que realmente la intención de su de su iniciativa es buena pero no tiene claridad en el planteamiento no tiene claridad de los alcances, yo supe que no hay en la mesa trabajo anterior a alguien de la UNIRSE que diga si este programa se avala lo respaldamos que simplemente las escuelas porque si bien somos una Subdirección de Educación a nivel municipio, la currícula y usted lo sabe usted es maestra la dirigen ellos, entonces estamos hablando de hablar de programas de separación de basura, orgánica inorgánica y entonces mi lógica me hace entender qué Servicios Públicos le tiene que entrar por qué la basura inorgánica si se la va a sacar el intendente yo no sé quién y la inorgánica la van a ser composta, me parece que es un proceso interesante pero no hay claridad y quien se va encargar de que, y yo en lo personal, mi voto me voy a abstener, en cuanto yo sepa que tiene la claridad, o como se propuso que sea un programa piloto que lo veamos funcionar en las escuelas rurales tal vez en donde tienen mayor campo donde se pueden ver resultados reales que estuviera como mejor enfocado gracias. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** bien le comentó que si es un programa piloto por el cual empezamos y segundo que si sabemos que lo que se va hacer que si sabemos que la DRSE está informado por supuesto tan es así que el director de la DRSE o encargado el maestro Fausto, con el fue donde iniciamos hacer las visitas, me hubiera gustado que hubieras sido parte de mi mesa ese día el miércoles, si hubo fotografías, de hecho fotos con el director de la DRSE bueno encargado, y ahí es donde empezamos a ver los huertos, precisamente ya lo tienen iniciado y ya platicamos con las autoridades en este caso los

directores de escuela y se les planteó que se va a sembrar, obviamente que se está viendo el tipo de suelo que es donde entra Servicios Públicos Municipales porque también vamos hacer necesarias las compostas entonces solamente se van a dotar de 2 botes de basura, uno para que junten lo que es la comida que sale de las famosas cooperativas basura orgánica e inorgánica, no vamos a trabajar con esos, ese día de la mesa de trabajo estuvo aquí el de Servicios Públicos Municipales el Licenciado Armando y Ascensión Gil Callejas estuvo el y estuvo también Licenciado Armando de Fomento Agropecuario y todos estaban en constante comunicación con ellos en contacto para ver todo ese tipo de situaciones, obviamente que nosotros no vamos a ser árboles frutales, nuestro enfoque es plantas medicinales por ejemplo yerbabuena, cosas así normales, pero no traigo aquí los nombres por qué le digo fue una diapositiva que planteamos nosotros aquí y nada más va por ejemplo al rábano o cosas que se dan aquí en temporada y que se dan en Puerto Vallarta, están contemplando los climas, está contemplando la temporalidad y si bien es cierto en ese oficio que les enviaron me voy a referir este Diego, Licenciado, bueno, la temporalidad de la ejecución del proyecto en relación a la presente temporalidad se expresó en Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Ciencia Innovación y Tecnología de fecha jueves 24 donde se anexó todo esto qué le voy a leer, se habló en esa mesa sobre los fertilizantes que nos hizo hincapié también la Regidora Candelaria sobre los fertilizantes que eran peligrosos para los niños, entonces este el comentario que se hizo la mesa de trabajo es que va a trabajar con fungicidas caseros que iban hacer elaborados por los mismos padres precisamente por eso se van a hacer las capacitaciones que se mencionaron como le comento este todo está bien normado, bien graficado, bien dialogado con los compañeros, ahora este, que tenemos si en un momento determinado no pudieran funcionar los fungicidas se les solicitó a todos los directores que pudieran cercar esas áreas para que los niños no pudieron ingresar en horas inhábiles porque sabemos que ellos están en clases y aquí tenemos maestros que están en clases y luego dicen voy al baño y me voy a otro lugar no me voy al baño y ahí es donde existiría un riesgo, por eso precisamente se van a cercar todas las áreas de huertos escolares, otra de las cosas se habló también del mantenimiento, los que estuvimos aquí en la mesa de trabajo, se ofreció el servicio por parte de Servicios Públicos Municipales por el Licenciado José Ascensión Gil Callejas y también del Licenciado Armando de Fomento Agropecuario y acompañado de jardineros también y de ingenieros agrónomos que van a estar en apoyo en este proyecto, como pueden ver nosotros tenemos ya trazado una ruta ya tenemos alrededor de 60 escuelas visitadas se han hecho diálogos con los directores y los directores una de las cosas que yo estaba muy preocupada eran precisamente que vienen los tiempos de vacaciones y quien será responsable y me comentaban los directores no te preocupes nosotros nos beneficia también porque haber guardias para eso es el comité entonces en lo que respecta a todo está muy planificado y pues esto va a dar muchos frutos a las escuelas y sobre todo tomas de consciencia y nos va a dejar algo para toda la vida. Adelante Regidora: **REGIDORA CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ**: buenas tardes, nada más Regidora recuerdas que te comenté que hablabas que en la Comisión habían visto que va hacer cada quien y te dije yo no estoy en tu comisión y muchos de los estamos aquí no estamos en tu comisión y no hemos visto cómo es el planteamiento todo o sea lo que tú nos presentaste en la mesa de trabajo qué es esto mismo quedaste de mandarnos la parte que viene en la comisión para saber que el proyecto y el programa cómo iba a funcionar, que iba hacer cada quien, porque te preguntaba a los niños, los niños van a manejar este residuos? los niños van a manejar de fertilizantes? me decías que van a ser caseros pero a ver que le toca a cada quién?, que te va a hacer el funcionario municipal en la escuela?, que va a hacer el director?, esa parte me dijiste que habías platicado y lo habías hecho en la comisión, te dije manándola porque creo que estoy igual que Lupita la Regidora y te lo comento también el Regidor Paco en la mesa de trabajo, no tenemos esa claridad de que función hace cada quién es eso el programa todos coincidimos es muy noble el proyecto, es bonito es noble es bueno es al final del día es afianzar valores en nuestros hijos de la responsabilidad, del cuidado, de muchas cosas, es necesario claro que sí pero es nada más como esa parte de darle esa esa formalidad de esa forma de qué hace cada quien que no lo tenemos bien yo no lo veo bien bajado. **REGIDORA MARÍA ELENA** **CURIEL PRECIADO**: Ok para clarificar ideas si ustedes se fijan en el oficio que les mandamos dice anexos de todos los trabajos o apoyos para el proyecto, si ustedes se fijaron en su correo, en el institucional ahí viene el anexo de lo que está ahorita preguntando, hay viene todo, entonces eso quizás no lo vieron por ahí pero ahí está en su correo institucional ahí viene esto qué también le están imprimiendo y esas son las formas que se les dio de manera oficial, a ver, me permiten, nada más es dar

cuenta de que aquí se encuentra la Regidora Claudia Alejandra Iñiguez, bienvenida gracias adelante. **REGIDOR DIEGO FRANCO JIMÉNEZ**: Digoyo con la intención de que esto sea todavía más normado y creo que está fundamentado, creo que hasta presupuestado no se si el síndico el tema, si pudiéramos hacer o qué tan tardado seria, entiendo que el tema burocrático nos quita las intenciones y lo que queremos es que sea más activo el proceso y no ser tan burócratas a la hora de llevar a cabo un programa, no dejarlo como una iniciativa sino lo fundamentamos desde lo presupuestal, dejarlo como un programa simple de ejecución de educación en donde pudiéramos darle un criterio de plan piloto y no como una iniciativa que al fundamentarla pues no tienen un criterio de iniciativa por qué estaríamos fundamentarlo con un presupuesto y creo que lo haría muy largo. Yo creo que estamos hablando del presupuesto que usted mandó un promedio de $80.000 pesos contemplando botes y contemplando semillas bolsas y algunas cosas que contemplaba y si trae muchas 6 escuelas muy definidas. Y si nos vamos sobre las 6 escuelas creo que el presupuesto no llegamos ni a $8000 pesos, y nos enfocamos sobre las 6 escuelas lo manejamos nosotros como un programa piloto sino donde todos nos involucremos a ver el fruto del esfuerzo del trabajo todos, confió mucho en el trabajo de los directores y los maestros entiendo que viene un proceso distinto, viene el temporal de lluvias se la carga de trabajo que tiene Servicios Públicos contemplarlo como tal y dejarlo como un proyecto y darle pie para que esta iniciativa se vaya ya presupuestalmente ya al 2023 como un plan de acción ya presupuestado ya con una ejecución de un programa desde educación y ya para no frenar el tema del desarrollo que creo que es importante que ya hay gente involucrada que gente que tiene ganas de participar pues ya hacerlo como un plan de ejecución del mismo Servicios Públicos que pudiéramos generar con el presupuesto que ya tienen ahí o ver el tema de la ampliación presupuestal en educación, y no estamos hablando de algo que sea tan honoroso, en el plan que usted trae de 6 escuelas donde contempla pues el costo de semillas en el tema de hortalizas relativamente barato, hablábamos de pepino, rábano, cilantro, cebolla, calabaza, jitomate y estamos hablando de un total de $5.236 pesos en presupuesto que usted considero las bolsas de papel hablamos de 500 bolsas en $700 lo que nos daría casi $6.000 de algo que pudiéramos ya entrarle ya en 6 escuelas verlo hecho realidad y no caer en un tema de irnos una iniciativa tener que modificar el presupuesto hacer un chorro de cambios cuando estamos hablando de que es un gran programa piloto que nos permitiría hacerlo con mucha prudencia y bien estructurado para darle un marco legal un marco que a usted misma le daría la expectativa con todos los planteles hablando de que es verdad que somos coadyuvantes en la educación, el responsable de la educación es el estado y nosotros coadyuvamos en el ejercicio de darle a los niños por la mejor calidad, es mi punto de vista, no se ahorita lo votamos y decidimos entre todos que es lo que se intenta gracias. **REGIDORA MARÍA LENA CURIEL PRECIADO:** le contestó cómo iniciamos con 6 escuelas quiero decirles a todos ustedes que se hizo un diagnóstico eso no está partiendo de la nada está partiendo de una experiencia como maestra que yo lo lleve también a la práctica y como bien lo dice es aprender haciendo el niño va aprender a hacer y va aprender a producir esto no salió nada más de ahorita, se han hecho pláticas con los directivos se han comentado con los jefes de enseñanza que son los famosos ATP asesor técnicos pedagógicos que le abonan mucho a esos proyectos productivos y que dejan en los niños pues una educación para toda la vida y este y le quiero decir que este que cuando mencionamos que van a hacer con 6 escuelas fue correcto 2 preescolares 2 primarias y 2 secundarias pero se mencionó que iban a ser 77 escuelas y es por eso por los montos este me gustaría éste si me permiten que haga uso de la voz la Licenciada Linda mi Asesora, están de acuerdo? levanten la mano que haga uso de la voz mi licenciada, adelante licenciada **LICENCIADA LINDA RUESGA RAMÍREZ:** sí buenos días honorable cuerpo edilicio, solamente para comentarles que básicamente la partida presupuestal ya está, precisamente se hizo la consulta antes de presentar el proyecto indicado el presupuesto se realizó conforme a los precios que existen en el mercado y si ustedes este gustan investigarlo por su cuenta está totalmente documentado, se les hizo llegar los 2 proyectos que se habían presentado anteriormente en la comisión donde también viene de manera cronológica y cómo es que se va a realizar este proyecto piloto este también es importante mencionarles que ya se ha platicado con las escuelas y las escuelas están formalmente de acuerdo con este programa. **REGIDOR DIEGO FRANCO JUIMÉNEZ**: Yo te agradezco la intervención, la verdad es que no estamos debatiendo entorno así está bien o está mal o sea ni el costo ni puedo yo decirte que está bien o está mal el costo estoy hablando de que tú misma acabas de decir que es un proyecto piloto para que hacemos un acto tan burocrático de irnos a una iniciativa si podemos manejarlo como tal la partida no esté creada

ya estaba hecha ya te está fondeada pero no para esto, no existe para esto lo que tenemos que hacer ahora es una modificación del presupuesto para crear esto por el volumen y es simplemente lo que quiero que no se trabe, que camine, de lo que estamos hablando del proyecto no necesitamos irnos una iniciativa ni de hacerlo burocrático y más tardado y más largo, podemos hacerlo como plan piloto desde Educación o desde Servicios Públicos o desde Desarrollo Social y desde ese ejercicio fondear al proyecto que traemos como tal como un plan piloto, porque entiendo que son 77 escuelas, pero en la fundamentación de lo que estamos hablando y en lo que nos vamos a concentrar, son 6 entonces para mí no es que esté en contra se los dije desde hace tiempo, la verdad es que a mí el programa me gusta solo que lo vamos a hacer burócrata, perdón muy burocrático el proceso y creo que lo podemos hacer ya con acciones concretas y no vamos a ver algo que ocultar. Pero ni siquiera es un debate de que si le contesto me contesta si le digo me dice o sea este tema es, entiendo los procesos legales en los que estamos caminando lo que digo es que lo estamos haciendo lento, tardado y burocrático. **LIC. LINDA RUESGA RAMÍREZ**: Regidor nada más se quería hacer la anotación de que precisamente cómo se va a utilizar recursos del erario público éste es precisamente por eso que se estaba realizando así de esta manera **REGIDOR DIEGO FRANCO JIMÉNEZ**: ahora hablando de lo mismo todos, si es recursos público y para eso están las direcciones operativas para la ejecución el programa viene bien hecho está bonito tiene fundamentación tiene un esquema humano posible y volteamos y vemos a las direcciones servicios públicos que dicen si entramos vamos a poder entrar con ustedes ayuda también dijeron no en su totalidad sobre el programa de las 6 escuelas porque pues viene el temporal de lluvias, vienen poda, viene basura, viene semana santa, viene pascua, vienen vacaciones, donde ellos también se les carga el trabajo y no podríamos responsabilizarlos de meterlos en un programa donde pues ellos los vamos a cargar más la chamba, yo creo que en el plan piloto de lo que yo estoy hablando nada más no burocraticemos esto metiendo una iniciativa y hagamos que sea una carga para el proceso administrativo cuando lo pudiéramos hacer desde el operativo el monto no es tan honoroso y te aseguro que de Servicios Públicos que ya tienen una ejecución de gasto programado, pudiéramos ver el tema de los botes, pudiéramos ver el tema de las semillas, porque ellos tienen la suficiente capacidad para llevar a cabo un programa de estos si lo empezamos como tal como un proyecto piloto ni siquiera vamos a debatir estamos debatiendo eso está mal está bien. Nos interesa a todos **LIC. LINDA RUESGA RAMÍREZ**: Y muy respetable su opinión Regidor, nada más comentarles que fue por esa razón que se realiza de esa manera y que también el interés es que ahorita empezó como piloto, pero posteriormente se haga de manera permanente, entonces sí, pero realizarlo en este momento el piloto y posteriormente ya de manera permanente realizarlo, es cuánto. **REGIDORA MARÍA LENA CURIEL PRECIADO:** seguimos, este nada más decirle Regidor que los Directores tanto de Servicios Públicos Municipales como de Fomento Agropecuario ellos no están contando nada más 6 escuelas están contando los 77 escuelas, sabemos que Puerto Vallarta tiene 252 planteles escolares pero solamente lo vamos a arrancar en 77 escuelas, 10 son diferentes alumnos no son los mismos alumnos el mismo plantel, creo que nos estamos desviando, por otro lado Regidor con todo respeto, no estamos viendo y estamos emitiendo a la parte interna de las escuelas este lo que les corresponde a los Directores ver cuales a quien le corresponde yo creo que el tema no hay que desvirtuarlo el tema es que son 252 escuelas y por ende son más alumnos en una escuela un turno maneja alumnos y la tarde un turno de la tarde manejo otros alumnos no son los mismos entonces a lo mejor yo no voy a trabajar con escuelas donde tengan el mismo turno, nada más lo trabajaré un turno a lo mejor quiere el de la mañana a lo mejor quiere el de la tarde entonces es muy diferente. **REGIDOR DIEGO FRANCO JIMÉNEZ**: a lo que voy Maestra es que en el programa tenemos que involucrar a ambos turnos por qué si el de la mañana no cuida lo de la tarde pues imagínese el esfuerzo de los niños que cuidaron 1 huertito en la mañana y los de la tarde juegan fútbol se les va el balón y ya echaron a perder lo que hicieron por eso hablo de que es un tema de vincularlos a los 2 son 77 planteles, 77 escuelas en cuantos planteles? aunque a la mera no son 77 planteles estamos hablando de 28 de 35 planteles que sería lo interesante pero no es el debate y coincido con usted no es el debate cuántas escuelas son, o que escuelas son de lo que hablamos aquí en la propuesta que estamos tratando de dar a entender es el hecho de que no lo burocraticemos nada más ese es el punto ni siquiera entramos a la operación **REGIDORA MARÍA ELENA CURIELPRECIADO**: bueno repetirle nuevamente que los asuntos técnicos pedagógicos son asuntos de los directores y no de usted ni de mí, ni de aquí de los que estamos viendo, le cedo el micrófono a la regidora Griselda adelante. **REGIDORA EVA GRISELDA**

**GONZÁLEZ CASTELLANOS**: buenas tardes, compañeros regidores pues yo creo que pues ha sido muy claro el proyecto de huertos escolares las presentaciones que no llegaron al correo institucional también son muy claras menciona la conformación del comité que va hacer cada persona desde el Director, Maestro, los vecinos, padres y madres de familia y la autoridad municipal. También es muy claro que se va a tomar la partida 442 y lo que es la tierra lama se va a otorgar del presupuesto de Servicios Públicos Municipales, la verdad se me hace un proyecto muy interesante felicito la Regidora María Elena y bueno quién cómo ella que tiene mucha experiencia sabiduría en este ramo, y pues le solicito que ya lo votemos que ya no le estemos dado tantas vueltas a lo mismo que si el niño se cayó o que el niño se puso a comer tierra que si no va a cuidar las plantas, que si las va a pisar, son temas en los que no nos debemos meternos otros como autoridad municipal sino más bien el director, el maestro y los encargados de cada plantel escolar. Gracias. **RÉGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO**: gracias regidora, entonces, nos vamos, ¿alguien más?, adelante. **REGIDOR FRANCISCO** **SÁNCHEZ GAETA**: Regidora Griselda usted sabe cómo se clasificaron como se seleccionaron las escuelas las 77 escuelas por qué son más escuelas por eso hay reglas de operación, no se está tomando en cuenta el hecho de que es un programa social y debe cumplir con ciertas normas por ejemplo el artículo 27 bis dice que las reglas de operación que formule el gobierno el estado o en caso de los municipios deberán contener cuando menos el nombre del programa, marco jurídico, dependencia responsable, presupuesto a ejercer, objetivos, problema público que atienden, cobertura geográfica, población o grupo objetivo, tipos de apoyo, montos y topes máximos, criterios de elegibilidad y requisitos, criterios de selección, derechos y obligaciones de los beneficiarios, causales de bajas y procedimientos de baja, instrumentación del programa, medidas de comprobación del gasto del recurso, mecanismos de verificación de resultados, indicadores de seguimiento, medidas de transparencia y rendición de cuentas, difusión del padrón único de beneficiarios y mecanismos de participación social y ciudadana y realmente no hay un no hay ningún documento que nos esté mostrando donde vale eso. **RÉGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO**: es que nuevamente no vamos a repetirlo este programa es piloto con 77 escuelas tenemos muchas más escuelas y lo vamos a trabajar cuando esto sea una realidad entonces nosotros estaremos hablando como lo dice aquí el Regidor Diego hacerlo de otra manera y a lo mejor lo incluimos en un reglamento de educación porque no existe un reglamento de educación y pudiéramos abarcar todo ese tipo de cosas que usted bien lo dice regidor, a ver adelante. **REGIDOR FRANCISCO** **SÁNCHEZ GAETA**: A ver regidora por supuesto el programa es bastante interesante, tenemos una pregunta para usted, se habla de un programa piloto que tenemos se mencionan 6 escuelas para iniciar en este, pero ¿cuántas escuelas son en si maestra, con el programa piloto qué incluye? **RÉGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO**: Son 77 escuelas **REGIDOR FRANCISCO** **SÁNCHEZ GAETA**: entonces son 77 escuelas vamos, iniciaríamos en caso de votarse a favor iniciaríamos con 6 escuelas, es la pregunta que ha surgido y en la otra pregunta es, escuche al principio este costo que usted ya nos hizo llegar incluso desde la mesa de trabajo de esta semana que es como de $88,000 más o menos ¿se toma de la partida 442 es correcto? **RÉGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO**: Así es. **REGIDOR FRANCISCO** **SÁNCHEZ GAETA**: Es de becas, cuánto costaría iniciar solamente con 6 escuelas? **RÉGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO**: A lo mejor nos aventamos como $10,000 pero aquí el asunto es como les comento ya se hizo un diagnóstico hasta las escuelas, de hecho la regidora Gris me ha acompañado algunas escuelas este por eso se atreve a decir todo eso, no lo está diciendo al tanteo, lo dice por conocimiento de causa, he visitado las escuelas ya los tenemos seleccionadas tenemos los turnos uno son de la mañana, otro de la tarde pero finalmente en la misma escuela con que es la intención de que esas escuelas, este que se pueda rehacer en casa de que todo sea de manera éste que se pueda replicar valla, entonces esa es la idea y con referencia a que son 6 si empezamos con 6 ya las visitamos ya el recurso ya está sale de programas sociales esto es un programa social con las escuelas nos corresponde es un derecho humano entonces este no sé este queda contestado bien y poder irnos a la votación. **REGIDOR FRANCISCO** **SÁNCHEZ GAETA:** Sindico me podrá recordar usted ¿cuánto trae la partida a 442? y cuanto se aprobó en la sesión pasada con el programa recrea, si queda algo de la partida. **SÍNDICO JUAN CARLOS HERNANDEZ SALAZAR**: No tengo el dato ahorita al día cuánto ascienden nada más me llego un oficio que nos acaba de hacer llegar la regidora mediante el cual el Tesorero le hace entrega del techo presupuestal. **REGIDOR FRANCISCO SÁNCHES GAETA**: pero la partida 442 caramba solo aquí en la gaceta oficial la partida 442 son 15,300,92 cuanto se gastó en lo de recrea de los mochilas, fueron

20,000,000 entonces realmente, recuerdas cuanto se restó, 20,000,000 que no hay ni siquiera en esta partida entonces cómo vamos aprobar algo que no sobra así ocupamos hacer una modificación del presupuesto para plantear esto por eso vio conveniente lo que es el compañero Diego de empezar con una prueba piloto que son de 6 escuelas. **REGIDORA MARÁ ELENA CURIEL** **PRECIADO:** Bien, vamos a atender las observaciones Regidor, vamos adelante nos acaban de informar que tenemos 10 minutos para terminar entonces yo sí me gustaría ya de conocimiento todos tienen sus correos toda información precisa este me gustaría que lo sometiéramos ya votación, adelante Regidora Sara. **REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES:** Este proyecto pues yo lo veo también que me gusta este para los niños es de mucho aprendizaje creo que los niños irían a aprender, irían a tomar nuevas formas de hacer algo sustentable no. Pero pues para terminar con esto por qué se está llevando muy largo yo propongo es que pues que se vaya a votación y que se comience como un proyecto piloto como se había empezado que mientras ustedes lo fundamentan más, mientras todos los compañeros están pues de acuerdo mientras ven lo que son la partida y entonces mi propuesta es que nos invite a todos a participar en este proyecto piloto para ver cómo se va manejando y entonces sí entrarle para la próxima mesa de trabajo o para la próxima sesión éste ya que todos estemos de acuerdo qué le parece, bueno yo propongo eso. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO:** he de recordarles que el presupuesto ya está, el presupuesto ya lo tenemos de alguna manera, este de la partida donde se va a sacar y decirles que con 6 escuelas, ósea yo estoy de acuerdo de invitarlos a todos y que y que todos somos partícipes porque a todos nos interesa este proyecto pero la idea es que se arranque la 77 secuelas pero igual lo sometemos a votación no hay ningún problema. Entonces nos vamos a la votación de regidores nos vamos a la votación, vamos a hacer 2 votaciones, la primera que sea para 6 escuelas y la otra contemplando que ya se tiene el presupuesto para las 77 escuelas porque ya está hablado con los directores y que de alguna manera pues éste tenemos ya los directores esperando estas respuestas, nos vamos primero a la votación con 6 escuelas. **REGIDOR DIEGO FRANCO JIMÉNEZ**: Que quede claro que va a hacer para 6 escuelas y como proyecto piloto verdad? **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO:** Se va a votar los dos, primero están de acuerdo que sean para 6 escuelas y segundo quien esté de acuerdo para las 77 puesto que ya se cuenta con la programación, el material y las escuelas ya están enlistadas de las que van a participar. **REGIDOR DIEGO** **FRANCO JIMÉNEZ:** Si maestra este con las 6 escuelas va a hacer como programa que ya lo lleva este programa piloto, no como proyecto. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO:** como programa piloto con 77 escuelas, ya tenemos el dictamen ya tenemos el presupuesto son ochenta y ocho mil pesos, ya tenemos el techo presupuestal se lo mandamos ahí, ya lo tienen ahí ustedes el dinero ya está. Si bien se dice de la partida 442 del departamento de programas sociales **REGIDOR FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA**: Pero este es un oficio que usted le envió al tesorero, pero usted ya tiene la respuesta o la contestación del tesorero? **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO:** Sí se fija bien Regidor abajo dice Contador Público Manuel de Jesús Palafox carrillo Tesorero municipal, él es el que nos envía que ya está el presupuesto. **REGIDOR FRANCISCO** **SÁNCHEZ GAETA:** Si maestra pero realmente nosotros no hemos aprobado el presupuesto. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO:** Precisamente ahorita vamos a someterlo a votación. **REGIDOR FRANCISCO** **SÁNCHEZ GAETA:** Pero no hay ningún lugar en la 442 donde haya un presupuesto para esto, realmente no está. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO:** Como viene de programas sociales, esto es un programa social, como derecho a la educación. **REGIDOR FRANCISCO** **SÁNCHEZ GAETA:** Le podría dar uso de la voz a mi asistente? **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO:** ¿Están de acuerdo que le demos uso de la voz?, sin problema adelante. **LICENCIADO JUAN CARLOS LOREDO**: Buenas tardes regidores aquí nada más deben definir si se va a contemplar como lo mencionaba el Regidor Diego Franco, como un proyecto o como un programa social, sí es un programa social como tal y se van a erogar recursos públicos municipales se tiene que regir por lo que marca la ley de desarrollo estatal de desarrollo social estatal, porque por que el presupuesto que se eroga tiene que ser vigilado tiene que ser supervisado y hay una ley de responsabilidad hacendaria donde se contempla los pasos a seguir para poder realizar ese gasto si es así que es un programa social se tiene que cumplir con reglas de operación que contempla el artículo 27 de dicha ley. Estas reglas de operación tienen que ser publicadas en la gaceta municipal si gusta le doy de lectura a estos artículos, dice el artículo 27, los municipios en

el mismo plazo al señalado en el segundo párrafo del artículo anterior deberán elaborar y publicar en su gaceta municipal u órgano oficial de difusión las reglas de operación de los programas de desarrollo social municipales que vayan a implementar entonces no pueden aprobar bueno cada quien va a votar como ustedes determinen pero no se puede votar un dictamen que no cumple con lo que marca la norma, no hay esas reglas de operación entonces no se cumple con la publicación de las reglas de operación, no se puede votar ese dictamen porque incurrirían en lo que establece el artículo 63 de dicha ley, que establece las sanciones, el incumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente ordenamiento serán sancionados conforme a la ley de responsabilidades políticas y administrativas del Estado de Jalisco así como si no cumplen con las reglas que marcan para el gasto de esas de esas partidas pueden tener alguna sanción que contempla el código penal, es cuánto. **REGIDORA MARÍA ELENA** **CURIEL PRECIADO**: Ok entonces lo sometemos a votación, de acuerdo licenciado y entonces no entraría como programa social entraría como proyecto piloto con 77 escuelas para no meternos en reglas y en todo lo que dice la cómo se llama toda la burocratización y todas sus cosas, lo hacemos como proyecto piloto como bien lo dice regidor, entonces adelante. **REGIDOR DIEGO FRANCO** **JIMÉNEZ:** El tema del programa piloto que contempla la maestra sobre los huertos y sobre el proceso que trae que ya nos informó nada más no va a entrar como programa social por qué entraríamos en el conflicto de cumplir con los requisitos que marca la ley. Las otras 77 escuelas o 71 escuelas que es los botes de basura y la implementación de los programas donde la gente se sienta parte van incluidos porque van del presupuesto que ya maneja, las 6 escuelas en las que se está fundando el proyecto está dentro de lo que marcamos aquí nada más le vamos a quitar el nombre de programas sociales para evitar modificaciones presupuestales o y que salga el recurso de lo que son las áreas operativas que ya emanan para evitar una modificación presupuestal. **REGIDOR JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ:** Solicito perdón. Perdón no sé, como lo ven ustedes nos pueden dar la oportunidad de un receso de 5 minutos no importa mi comisión siempre y cuando con el respeto de todos ustedes porque por que la que sigue es la de órgano territorial y tal vez nos vayamos a para platicarlo nosotros el equipo con la maestra. Si nos permiten 5 minutos le parece, gracias con permiso. \*RECESO DE 10 MINUTOS\*. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** Continuamos gracias por el tiempo. Bien vamos a dar inicio, perfecto. Vamos a dar la palabra **REGIDOR JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias regidora, llegamos a una conclusión de que va, aquí todos los regidores los otros de que vamos a ir por el piloto, de que vamos a buscar la manera de que la partida llegue de algún lado que no perjudiquen no quite nada y que siga con ese proyecto tan bonito maestra cuenta con todo nuestro respaldo y con los de todos los regidores en que para que los niños fomentarles que nos hace mucha falta de verdad quiero felicitarla maestra públicamente que se vio muy bien felicidades maestra felicidades **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** gracias regidor José, bien entonces vamos a hacer la votación y vamos a votar por el proyecto de piloto de 6 escuelas y los someto a votación los que estén a favor, los que estén en contra, en abstención, secretaria técnica tome cuenta de la votación. \*\*\*\* A su instrucción presidenta, que son 11 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, es cuánto. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** aprobado por mayoría simple. Una vez que se aprobó la omisión de la lectura del presente dictamen me permito preguntarles, hay perdón, aprobado por mayoría simple pasamos al último punto del orden del día siendo el quinto denominado, cierre de la sesión por lo que declaro formalmente concluido y agotado los temas a tratar de esta mañana no sin antes agradecer su valiosa asistencia y participación siendo las 13 horas con 19 minutos del día y muchísimas gracias a todos por su asistencia al final los invito a tomarnos una fotografía y muchas gracias..